



Informe de Seguimiento Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Córdoba

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante el mes de Mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

| | |
|-------------------------|--|
| ID ministerio: | 4314748 |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Ingeniería Agronómica |
| Universidad | Universidad de Córdoba |
| Centro/s | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes |
| Rama de Conocimiento | Ingeniería y Arquitectura |

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentra publicada la memoria en la web.
- Se encuentra publicado el centro responsable del título.
- Se encuentra publicado primer curso académico de implantación del título.
- Se encuentra publicado la Rama de conocimiento.
- Se encuentra publicado la duración del programa formativo.
- Se encuentra publicado el tipo de enseñanza.
- Se encuentra publicado las lenguas utilizadas en la impartición del título.
- Se encuentran publicadas las normas de permanencia.
- Se encuentran publicadas las salidas profesionales.
- Se encuentra publicada la profesión regulada para la que capacita el título.
- Se encuentra publicado el cronograma de implantación.



- Se encuentran publicados criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.
- Se encuentra publicada la información previa a la matriculación.
- Se encuentran publicados los requisitos de acceso y los criterios de admisión.
- Se encuentran publicados datos de oferta y demanda del título.
- Se encuentra publicada Información sobre complementos de formación.
- Se encuentran publicadas las competencias del título.
- Se encuentra publicada la estructura general del título.
- Se encuentra publicada información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Se encuentra publicada información sobre las prácticas externas.
- Se encuentra publicada información sobre el trabajo de fin de máster.
- Se encuentra publicada la información específica sobre los programas de movilidades.
- Se encuentra publicada la Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
- Se encuentra publicados los recursos materiales.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- **La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:**
 - Denominación del título (Observaciones: En la memoria: Máster Universitario en Ingeniería Agronómica. En la web: Máster de Ingeniería Agronómica).
 - Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones (Observaciones: La página web ofrece un enlace para la presentación de quejas o sugerencias de manera virtual pero que nunca pasa del siguiente mensaje: "Autenticando en la aplicación...espere por favor". Si quieres hacer una queja o felicitación de manera presencial, tienes que rellenar un formulario, pero el enlace tampoco funciona).
 - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. (Observaciones: En la memoria aparecen orientaciones como: 1. Plan de Acogida para los estudiantes que acceden por primera vez al Programa; 2. Programa de Estudios de cada Estudiante. Fijación del Programa de Estudios de cada Estudiante. 3. Seguimiento del Programa de Estudios de cada Estudiante. En la web aparece un apartado nombrado como "Orientación para los Estudiantes una vez matriculados", pero en dicho apartado no aparece información relevante para los estudiantes. También da paso a través de links a dos webs: "Jornadas informativas para alumnado de nuevo Ingreso" y "apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación", pero ninguno de estos dos enlaces funciona).
 - Información que deben contener de cada una de las asignaturas (Observaciones: Las guías de las optativas del segundo curso no están publicadas. En las demás asignaturas si están publicados correctamente los datos, salvo el tipo de asignatura que no se refleja en ninguna de las guías de las asignaturas).



- **La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:**
 - La fecha de publicación del título en el BOE.
 - Salidas académicas en relación con otros estudios.
 - Información específica sobre la inserción laboral.
 - Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
 - Información para estudiantes de nuevo ingreso.
 - Información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
 - Coordinación docente horizontal y vertical.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Observaciones: Como dato a mejorar, y viendo que el índice que presenta la web es muy amplio, se recomienda no utilizar un apartado entero para poner el "Calendario de implantación" e incorporarlo en la descripción del título en la primera página. Al igual con la página para las "Competencias", también añadir las a la descripción del título, o hacer una sola página para "Competencias y objetivos".

Recomendaciones de mejora:

Mejorar los aspectos mencionados anteriormente en cada enunciado.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 9 de Mayo de 2015

La Comisión de Seguimiento Ingeniería y Arquitectura